

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

**106****MÓSTOLES NÚMERO 2**

## EDICTO

Doña Amparo Sánchez Lidón, secretaria del Juzgado de instrucción número 2 de Móstoles.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 527 de 2009 se ha acordado citar a doña Alexandra Mihai y doña Dana Mihai, dictándose la siguiente resolución:

## CÉDULA DE CITACIÓN

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 2 de Móstoles ha acordado citar a quienes se dirá a fin de que el día 8 de marzo de 2010, a las nueve y cuarenta horas, asistan en la Sala de vistas número 7, planta baja, a la celebración del juicio de faltas arriba indicado, seguido por maltrato, en calidad de denunciadas.

Se les hace saber que deberán comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse (testigos, documentos, peritos...), y que podrán acudir asistidas de letrado, si bien este no es preceptivo.

Apercibiéndoles que de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida podrá imponérseles una multa, parándoles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y que en caso de residir fuera de este término podrán dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuvieren, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de citación a doña Alexandra Mihai y doña Dana Mihai, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Móstoles, a 27 de enero de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/4.829/10)